



Diezete maravedis.

SEDELO QVARTO, VEENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

se estan repartiendo para sostenerlos; Separecia que hera medio  
el que propusiesen avno del Pan blanco, y otra del comun, en lo que  
no quisieron combenirse, dando para ello varios pretextos y vueltos  
que por menor constan de testimonio que pidio a D. Diego Abad  
Callejas vno de las presentes secretarías le formase de todo el  
pasa se ocurrido en dichas propuestas; De el qual se hizo relacion  
y enteró a este Ayuntamiento; Thabiendolo oido y confexido prore  
dio al nombramiento de Reherores, en la forma siguiente

Para el Oficio de Sastres a Juan, y Juan, y Jph Gonzalez  
Para el Arte de Cordoneros de seda, a Juan Martinez  
y Antonio Belasco.

Para el Oficio de Roperos Diego de Moya, y Diego Navarro

Para el Arte de Pasamaneros Phelipe Parria, y Bal  
thasar de Novas.

Para el Oficio de Alparcateros Antonio Mexnar  
Sacer, y Antonio Parria.

Para el de Coleteros Antonio Robcan.

Para el de Talabarteros a Pedro Sole